

EL CASTELLANO

Burgos.-Año XXII.-Número 6.430

Jueves 16 de junio de 1921

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

NUEVO IRREDENTISMO

El Valle de Mena y el nacionalismo vasco

En la declaración que acaba de dirigirse a los electores de las Encartaciones, el Comité electoral de la Comunidad nacional vasca, que aparece inserta en Euskadi el día 9 del actual, se contienen manifestaciones que afectan hondamente a la castellana tierra y no pueden pasar sin ser debidamente rebatidas.

Con motivo de haber alzado algunos encartados bandera de secesión, a consecuencia de la desigualdad de trato que el nacionalismo quiere darles, imponiendo el vascentismo como requisito primordial para poder optar a los cargos del señorío, no habiéndose esta antigua lengua en todas las Encartaciones parte muy principal de Vizcaya, por lo que se juzgan postergados y sometidos al influjo de una minoría, después de condenar dicho manifiesto ese extravío y de excitar a que todas las Encartaciones se levanten en masa y espulsen de su seno a los inductores de tan criminales proyectos y de recomendar a todos los vizcaínos se agrupen en torno de lo que signifique el interés de Vizcaya, lanza a los cuatro vientos sin duda para quitar el mal sabor de boca de lo de la secesión encartada, la aspiración irredentista del nacionalismo, de reintegración a Vizcaya de Castro y del Valle de Mena con estas palabras: «Queremos que nuestros hermanos que en Castro y en el Valle de Mena también suspiran por la reintegración jurisdiccional a su patria, vean muy pronto coronados por el éxito tan legítimos deseos y tan justas demandas. No hay razón para que el casillero jurisdiccional separe lo que está unido por la sangre y por la voluntad, y no podemos olvidar que las zonas irredentas de nuestra Patria, alcanzan tan preciosas comarcas y que un día y otro día se ha manifestado su voluntad, en ardientes deseos de incorporarse a Vizcaya».

Al nacionalismo le parece ya poco su territorio, siente ansias de expansión, en su romanticismo político con deseos verdaderamente imperialistas y sirviéndole de alcahuetas las características de la nacionalidad que quiere lanzarse a reivindicar para Vizcaya ó mejor para Euzkadi, comarcas que nunca fueron vascas.

Hace algún tiempo, en el pasado año de 1920 en un artículo publicado en el *Diario de Burgos* probé como Castro-urdiales fué siempre de Castilla, no solo por documentos históricos, sino por la misma voluntad de los vizcaínos que rechazaron en varias ocasiones, las pretensiones de los castreños de formar parte de Vizcaya. Hoy en estas líneas deseo demostrar que el Valle de Mena perteneció siempre a Castilla por su historia, por su lenguaje, por su sangre y por su voluntad, que son precisamente los argumentos que se emplean en el repetido manifiesto.

En lo antiguo pudieron haber sido los menses cántabros ó aurignos, pues dada la incertidumbre que acerca de estos pueblos existe, puede afirmarse de e los cualquiera de estas ascendencias, aunque soy partidario de asignarles la primera. Pudieron también pertenecer al Ducado de Cantabria siguiendo la probable tradición, pero de lo que no hay duda porque consta en documentos, que desde el siglo VIII perteneció a Castilla. Veamoslo:

Una de las pruebas es la escritura de fundación del Monasterio de Tama, llamado también de Flavio en el Valle de Mena, que está hecha en la 7.ª feria en 5 de las nonas de julio del año de la era de 811. (773 de J. C.), la cual termina de este modo: «Reinando el Conde D. Rodrigo en Castilla». Otra es la escritura de fundación del Monasterio de Toranés en dicho valle, que es del año de la era de 839 (801 de J. C.), en la que se leen estas palabras: «In civitate de Area Paterniani in territorio Castellae, in loco qui dicitur Burcenia... regnante Alphonso in Oveto».

Seguendo el curso de los años el documento más interesante para probar la pertenencia a Castilla del Valle de Mena es el *Beceerro de las Behetrias*, comenzado en 1340 en tiempos de Alfonso XI y terminado en 1352 en los de don Pedro el Cruel, en el cual dentro de la Merindad de Castilla la Vieja están incluidos como behetrias y pueblos de realengo, abolengo y señorío todos los pueblos del Valle, tanto de lo que hoy se denomina Mena mayor como los que forman Mena menor.

Algo más adelante vemos a los menores levantarse en armas contra las autoridades reales, por exigirles estas el pago de la alcabala, fundándose aquellos en que no debían de pagarlas por estar exentos de ellas, teniendo que enviar el Rey á don Juan Fernández de Velasco para apaciguarlos, lo que consiguió así como la implantación y cobranza de la alcabala: señal evidente de que la autoridad real tenía jurisdicción sobre el Valle.

Otro documento interesantísimo para esta demostración es la escritura de fundación de los Mayorazgos de la Gran Casa de Velasco, hecha por don Pedro Fernández de Velasco en el Hospital de la Veracruz de Medina de Pomar, en 14 de abril de 1458. En ella se contienen todos los Estados de este Buen Conde y entre ellos se cita al Valle de Mena como formando parte de ellos, en estos términos y extensión: «El Valle de Mena con los fuertes, lugares, vasallos, solares, monasterios, diezmos, portazgos, herrerías, encomiendas y pechos». «Para qué seguir citando más pruebas? Basta con estas para echar por tierra ese irredentismo falto de base, al que solo podrán defender razones hipócritas y alguna que otra objeción de historiadores poco documentados y de poco crédito.

Y si de la historia pasamos al lenguaje, basta con recorrer el Valle en toda su extensión, para comprender que allí no se habla el vascentismo, y que les será muy difícil el poder demostrar que se ha hablado porque no queda de esta lengua resto alguno en la toponimia menesa como no sea que se valgan los que sostienen la tesis refutada, de etimologías á que tan acostumbrados están sus filólogos.

Tomando por sangre el apellido y el parentesco, basta mirar los empadronamientos de los habitantes del Valle, para confirmar que más de un noventa y nueve por ciento son de rancio abolengo castellano y solo por casualidad por alguna unión dada su cercanía á tierra encartada, se encuentra alguno que otra apellido de origen vasco en Mena, suponiendo que el que haya algunos de éstos en el Valle no servirá para dar origen á un irredentismo real porque si así fuera aplicando este razonamiento en la misma Vizcaya, podría declararse á toda ella con mayor razón, tierra irredenta de Castilla.

En cuanto á la voluntad manifestada por los meneses de unirse á Vizcaya ¿dónde se ha expresado? Muy bajo ha debido de ser para no haberlo oído, pues no tengo noticias de que en mítines, exposiciones, periódicos y revistas hayan expuesto los meneses esos anhelos, antes al contrario todos están orgullosos de ser castellanos. Esos ardientes deseos habrían sido manifesta-

dos en la intimidad por algún advenedizo, fracasado tal vez políticamente, despreciado en su tierra adoptiva y ligado acaso por intereses materiales á algún bizcaíterra, quien despechado habrá logrado meter en la cabeza calenturanta del fanático esa irrealizable aspiración que rechazan en absoluto los meneses.

Ante la escasez de territorio, quiere el nacionalismo envolver en las mallas de sus ambiciones á las provincias limítrofes, para ensanchar con ello los futuros límites de su futuro é imaginario Estado, siendo de extrañar cómo siguiendo las opiniones de alguno de sus estadistas políticos (si este nombre merecen) no han puesto como límite del irredentismo la línea del Ebro: Se conoce que quieren darnos las píldoras por partes á fin de no asustarnos con sus descabelladas pretensiones.

Más le valiera al nacionalismo, dejarse de irredentismos y dedicarse á adoctrinar en la verdad histórica á las masas que siguen sus doctrinas, que no á confundir sus inteligencias con fábulas y teorías que nunca han existido más que en las imaginaciones de exaltados; no sea que Castilla se plante y saque á relucir de su archivo sus mejores derechos y demuestre que la comarca en artada perteneció un tiempo á los reyes de Asturias y León; que conquistada por el rey don Fruela no pasó á ser tierra vizcaína, hasta que el rey de León se la dió por sus proezas en la ribera de Arlanza á don Iñigo Ezquerria, sexto señor de Vizcaya, que Valmaseda no fué fundada por ningún señor de Vizcaya, sino por don Lope Sanchez de Mena de Valmaseda y Barledo en 1109 no pasando á ser villa vizcaína hasta 1234 por el matrimonio de don Lope Diez de Haro, 11.º señor de Vizcaya con doña Urraca Alfonso, y fundada en estas otras razones, plantee también Castilla el irredentismo de la comarca encartada.

Procuran los nacionalistas fomentar los afectos en dicha tierra en lugar de sembrar odios y dividir á los vizcaínos en castas, para que en virtud de esos afectos las encartaciones y el señorío tengan siempre relaciones cordiales y eviten de esta manera que como en anteriores tiempos, rompan entre sí los lazos que las unían á Vizcaya, llegando á separarse en 1740. Y si en 16 de agosto de 1779 se incorporaron nuevamente los siete Concejos de Somorrostro y los valles de Carranza y Gorderjuela, en 14 de julio de 1800 los de Güeñes y Trucios y por Real orden de 15 de octubre de este último año los restantes, es muy fácil que cansados de desigualdades notoriamente injustas, llegue algún día á producirse una secesión definitiva.

Que gobiernen bien la tierra, bajo los auspicios de un buen regionalismo

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
D. de la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

ano, es lo que desea Castilla, pero también esta anhela que se la deje en paz en lo que constituye su patrimonio regional, negando al nacionalismo el derecho á trazar líneas jurisdiccionales, cuando sin prueba de ninguna clase quiere reivindicar tierras que siempre han sido castellanas porque entonces ese irredentismo será considerado como cimbel para engañar ignorantes y por Castilla como signo de provocación.

JULIÁN GARCÍA SAINZ DE BARANDA.

Información de Burgos - en Bilbao -

Lo que son las fiestas de Burgos; las bellezas de sus paisajes; las bondades de su clima; Burgos monumental.

Informaciones comerciales é industriales, publicará *El Pueblo Vasco* de Bilbao, dentro de pocos días.

Para informes en EL CASTELLANO á nombre de don Mariano de Castro, redactor de *El Pueblo Vasco* de Bilbao.

HOMENAJE AL SR. RILOVA

Suscripción para el pergamino y el album

Señores inscriptos en esta administración:

Don Santiago Gonzalez, don Leoncio Calzada, don Anastasio Vivar, don Apolinar Tobar, don Mariano Calzada y don Juan Calzada, todos de Susinos del Páramo.

El Ayuntamiento de Susinos, compuesto de los señores siguientes: don Mariano Calzada, alcalde; don Apolinar Tobar, don Antonio Tobar, don Julián Pérez, don Justo García, concejales; don Juan Calzada, secretario, 20 pesetas.

Don Juan Castro Martín, de Burgos. Ayuntamiento de Redecilla del Camino, cinco pesetas.

Don Demetrio Ezquerria y don Julián Pérez, tenientes de alcalde de Belorado. Don Victoriano Barriuso, de Castriello de Riepisuerga.

La suscripción de cuota única de una peseta, está abierta en «Burgos Social y Agrario» y en la Administración de los periódicos diarios.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos»

ARANDA DE DUERO

En honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Veintisiete años hace que las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María fueron bendecidas y expuestas á la veneración y culto en la parroquia de Santa María, por la religiosidad arandina.

En procesión solemne fueron trasladadas desde la ermita de la Virgen de las Viñas, hasta la citada parroquia y desde aquella fecha, (1829), el culto había decaído notablemente.

La Asociación del Corazón de Jesús, interpretando los sentimientos de religiosidad que á su pueblo animan, pensó que en este año las fiestas en honor del deífico Corazón, revistieran gran solemnidad.

En efecto, adornada con artísticas macetas y colocada la santa imagen entre profusión de luces eléctricas, ha recibido los cultos del novenario.

El nuevo orfeón de jóvenes dirigido por el ilustre misionero y gran compositor musical R. P. Urrea, director, ha continuado á dar esplendor á los cultos.

La solemnidad ha sido mayor en los tres últimos días de la novena, en los cuales ha dirigido su elocuente palabra el R. P. Díaz, C. M. F.

Ayer 12, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, hubo misa de comunión general á las siete y media de la mañana. A las nueve, misa solemne en la que predicó el R. P. Echevarría, misionero del Corazón de María, con residencia en Madrid, estando la parte musical á cargo del orfeón indicado, que interpretó admirablemente una bonita partitura de Haller y el credo de la misa coral de Perossi.

Por la tarde, y en artísticas andas adquiridas recientemente, fué llevado en procesión el Sagrado Corazón de Jesús, en la que presidía el ilustre Ayuntamiento y demás autoridades.

La banda municipal alternó con el orfeón.

Terminada esta, ocupó nuevamente la sagrada cátedra el R. P. Echevarría y terminó la fiesta con motetes y letras de despedida.

La fiesta de San Antonio.

Hoy celebra la parroquia de San Juan la fiesta de San Antonio de Padua, y al efecto ha tenido lugar la procesión del Santo á las ocho de la mañana, y á continuación misa solemne, en la que el R. P. Yanaris, hizo el panegírico del Santo.

La ceremonia ha tenido lugar en un

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona desde 1.º de enero de 1921
Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100
Imposiciones á seis meses, 4 por 100
Capital de imponentes en 31 mayo: 4.263.702'11 ptas.
CENTRAL: Concepción, 28.) SUCURSAL: San Juan, 36

A PROPOSITO DE UN CENTENARIO

Los españoles en la expedición - de Magallanes -

(Continuación)

Ejercía, al mismo tiempo que su dignidad sacerdotal, el cargo de tesorero de la misma casa de Contratación, con gran contento del Rey que estimaba en mucho las bellas dotes con que Dios le había enriquecido, y allí en Sevilla estaba cuando Magallanes preparaba todo lo necesario para el viaje proyectado; su bondad y el cariño que á Magallanes profesaba y más aun el afecto é interés que ponía en las cosas del Rey y de la nación, ayudaron mucho á Magallanes y en más de una ocasión salvó su vida de las iras del populacho, como sucedió en ocasión en que Magallanes izó su bandera particular en una de las naves, suceso que causó un verdadero motín en que peligró a vida del insigne marino. Predicó y habló con verdad á fe á las autoridades y pueblo amotinado y su palabra eficazísima calmó aquella tem-

pestad que pudo dar al traste con Magallanes y sus acariados proyectos, por lo que mereció de S. M. una cariñosísima carta, en la que alaba el celo y buen comportamiento de Matienzo en aquellos deplorables sucesos (1).

(1) Fué el primer Abad de Jamaica, como hemos dicho arriba. Herrera está muy equivocado al decir que fué Pedro Martir de Angleria, pues consta por una Bula de S. S., que se halla inserta en el Tomo 10 de Bulas del Archivo Vaticano, en la que consta que Fernando V de Aragón pidió la erección de dicha Abadía, y en la pág. 29 del mismo Tomo y Bula se dice hablando de la confirmación hecha por el Pontífice León X: «Pro Sanctio de Matienzo Abbatia praedicta á primera erectione». Vid. la obra del insigne jesuita burgalés P. Francisco Javier Hernandez. «Colección de Bulas, etc., pertenecientes á América y Filipinas».

Si estos dos burgaleses tanta parte tuvieron en la empresa magallánica, no fué menor la de otro ciudadano de Burgos, don Cristóbal de Haro, regidor que era de la ciudad, casado con doña Catalina de Ayala, y cuyos restos yacen en la Capilla de Nuestra Señora de Belén en la Parroquia de San Lesmes, fallecido el año 1541.

El ilustre Agustino P. Uncilla, en una serie de artículos publicados en «La Ciudad de Dios», afirma que don Cristóbal era natural de Amberes y muy conoedor de las cosas de España (1).

No podemos desmentir de una manera terminante la afirmación de dicho Padre; pero al señalar á Burgos como la patria de don Cristóbal, apoyamos nuestra conjetura en todas las cédulas reales de aquel tiempo, en las que se llama siempre mercader y vecino de Burgos, y muy particularmente en dos cartas dirigidas por Carlos V á los Reyes de Portugal en 19 de julio de 1519, en las que, hablando de don Cristóbal, le dice ser su súbdito y natural.

Grandes eran los dispendios que tenía que hacer el Tesoro para la Armada que preparaban, gastos que no podía

sufragar él sólo; por lo que se vió precisado á buscar el apoyo de algunos particulares, entre ellos la de don Cristóbal, á quien el Rey, por Real Cédula expedida en Barcelona el 6 de abril de 1519, autoriza para que ponga en dicha Armada hasta dos mil ducados de mercadería, que son necesarias, añade, para la contratación de resgates q las armadas han de hacer, contribuyendo al efecto don Cristóbal con una cuarta parte de las mercancías que en dicha Armada fueron.

Pero la cooperación más activa en esa magna obra se debe á otro patriota nuestro, á Gonzalo Gómez de Espinosa, quien, después de Magallanes, es la figura de más relieve, no solamente por los cargos que desempeñó en aquella expedición, sino por la triste odisea de trabajos y sufrimientos que se vió precisado á sufrir.

Nacido en la ilustre villa de Espinosa de los Monteros, según consta de todas las declaraciones judiciales que hizo y que traen en sus Colecciones de Documentos inéditos, don Toribio Medina, recientemente publicada por la Compañía General de Tabacos y el señor Navarrete en su Colección de viajes, residía en Sevilla, cuando una Real

Cédula, expedida desde Barcelona el 19 de abril de 1519, le nombraba Alguacil Mayor de la Armada, en atención á los servicios prestados, mandando á capitanes y marineros, fagan guardar (á Espinosa) todas las honras é gracias, franquezas é libertades, esensyones, prerrogativas é nulidades q por razón del oficio deveis aver é gozar.

Tomó parte Espinosa en el reclutamiento que se hizo por las provincias de Andalucía para recabar gente que sirviese en dicha armada.

Hechos todos los preparativos y listas ya las cinco naves de que constaba la flota destinada para las Molucas, hizo á la vela el 10 de agosto de 1519.

Omitimos, en gracia á la brevedad de estos apuntes, las peripecias del viaje, hasta que en 31 de marzo de 1520 llegaron al puerto de San Julián.

Aquí se desarrolla una escena triste y desconsoladora que pudo dar al traste con la expedición á no haber mediado pronta y eficazmente nuestro paisano.

Preso por Magallanes Juan de Cartagena, capitán de la nao Santo Antonio, púsole bajo la custodia de don Luis de Mendoza, que mandaba la Victoria; mas

al llegar á la Bahía de los Patos, lo sacó del poder de don Luis y lo entregó á don Gaspar de Quesada, jefe de la Concepción.

Fuese por el descontento producido á consecuencia de la prisión de Cartagena y sustitución de éste por el portugués Mezquita; fuese, como dicen otros escritores, porque Magallanes se desviaba del rumbo anteriormente trazado, lo cierto es que una noche Cartagena y Quesada, al frente de 30 hombres, se presentaron en la nao San Antonio y apoderados del capitán Mezquita y de la nao que mandaba, levantaron bandera de rebelión é hicieron dueños de tres naves de las cinco que componían la flota.

Momentos terribles de angustia. La revolución armada de los descontentos se manifestaba imponente é implacable. Juan de Elcano, maestro de la Concepción, enmudece y se somete á los urgentes; Juan de Elorriaga, vizcaíno, que osó levantar su voz por el orden, es muerto en el acto.

Hubiera fracasado, á no dudarlo, la expedición de haber salido con su intento los revolucionarios; mas la pronta intervención de Magallanes y la no menor decisión y arrojo de Espinosa, salvaron á España de días de luto.

(1) Vid. Tomo 36 y sig.

altar estilo gótico recientemente adquirido por el industrial de esta plaza don Juan Nogales, que hizo este obsequio en memoria de su esposa doña Joaquina Julián García.

Las ferias.

Ayer terminaron las de ganados, que estuvieron completamente desanimadas merced al atraso en las labores agrícolas de la región. Las transacciones han sido escasas y los precios bajos con relación á ferias anteriores.

La banda municipal ha sido la encargada de recordarnos la época en que nos encontramos, que por lo demás nada extraordinario hemos notado.

—El pan ha vuelto á bajar cinco céntimos en hogaza ó pan de dos kilos.

L. MORATINOS.
Aranda 13 de junio de 1921.

DE ENSEÑANZA

La Sección Administrativa, con objeto de facilitar la confección de nóminas y de evitar molestias á los maestros ascendidos, no exigirá presentación de los títulos administrativos, sino que se extenderán las diligencias en copias en la forma que se hizo cuando los últimos ascensos.

—En breve se firmará un Real decreto modificando la comisión de escalafones formando parte de la misma como vocales natos, el presidente de la Asociación nacional del Magisterio y una maestra de Madrid.

Desde Alba

Con gran fervor religioso se ha celebrado en este pueblo la festividad de San Antonio, debido al celo y entusiasmo de don Hipólito Sáez, coadjutor de Villafranca Montes de Oca, que actualmente, por encontrarse vacante, sirve esta parroquia.

Por la mañana en la solemne misa cantada, nadie del pueblo quedó sin asistir á la iglesia y por la tarde fué sacada la imagen del Santo procesionalmente.

De desear es que estos fieles cristianos continúen por el mismo camino, demostrando su fervor religioso.

El Corresponsal.

Sesión municipal de ayer

■ A las 6:45 se abrió la sesión, bajo la presidencia del alcalde señor Oyuelos y se aprobó el acta.

Sorteo de obligaciones.

Se procede al sorteo para amortización de obligaciones municipales, correspondiendo á las 481 al 490, 1 481 al 1.490, 3.341 al 3.350, 7.071 al 7.080.

DESPECHO ORDINARIO

Suscripción.

Se acuerda contribuir con 12.000 pesetas para las fiestas del Centenario de la Catedral y con 2.000 para las ferias y fiestas de San Pedro.

Abastos.

La comisión propone se adquiera una báscula de precisión con destino al Matadero público, y así se acuerda.

Patellon de Exposiciones.

Queda sobre la mesa el expediente relativo á las obras que deben realizarse en el Patellon de Exposiciones de la Quinta.

Arbitrios.

El padrón de cédulas personales quedará expuesto por quince días al público.

—Se reconoce á los pesadores de arbitrios los derechos adquiridos para el ascenso.

—A continuación se da lectura del dictamen en que se propone que la vacante de jefe de ronda se provea por oposición.

El señor Cuesta combatió el dictamen diciendo que la comisión modificaba con ello el Reglamento.

El señor Monedero expone que aquella no ha hecho otra cosa que proponer lo que á su juicio ha creído oportuno en bien de los intereses de todos, y hace historia de la creación del Cuerpo de Arbitrios, dividido en Administrativo y de Vigilancia, para sacar en consecuencia la proposición que hace de modificar el Reglamento, en el sentido de que la oposición sea restringida.

Se ha inclinado á ello la comisión, por estar persuadida de que entre los empleados les hay con aptitud necesaria para desempeñar el cargo.

El señor Cuesta opina que debió proponerse la modificación, antes de anunciarse las oposiciones para proveer la plaza y ser aquella aprobada por el Ayuntamiento.

Pregunta si el empleado que actualmente desempeña con carácter interino el cargo de jefe de ronda, es apto para el mismo, y manifiesta que se opone á la modificación del reglamento y votará en contra, puesto que el referido empleado ha demostrado, práctica y teóricamente, su capacidad para el cargo que la misma comisión le ha confiado.

El señor Monedero insiste y rebate los argumentos del señor Cuesta y dice que entre los demás empleados les hay también con suficiente aptitud.

El señor Cecilia se adhiera á las manifestaciones del señor Cuesta y entendiendo que lo primero que debe hacerse es votar si se modifica ó no el Reglamento.

La presidencia propone, después de larga discusión, se modifique el artículo 74 del Reglamento en el sentido de que la provisión de la plaza sea «por oposición libre ó entre los individuos del Cuerpo, previo acuerdo del Ayuntamiento en cada caso».

Todos se muestran conformes y se promete no obstante una nueva discusión, que da por resultado el que se tome el acuerdo de que la vacante de jefe de ronda se provea por oposición entre los individuos del Cuerpo.

Las barracas de ferias.

Después de hacer ver los señores Pavón y Moreno, los perjuicios que se irrogan á los industriales que acuden con sus mercancías á la feria de San Pedro y mucho más á los que se dedican á proporcionar espectáculos públicos y diversiones, se acordó, con el voto en contra de dichos señores, que las barracas destinadas á la venta de bisutería y quincalla se instalen en el espacio comprendido desde el puente Bessón al de Castilla y las de espectáculos en e andén á continuación.

OTROS ASUNTOS

Se concede á doña Petra Saldaña la propiedad de una sepultura.

—Se toma en consideración una moción del señor Monedero sobre que se construya un colector general en la calle de Las Calzadas.

—Se da cuenta de un oficio que envía la Cámara Urbana sobre que se derriba una tapia que circunda la nueva Casa de Correos.

—Otro del guarda del Castillo, dando cuenta de que por enfermedad no puede continuar en aquel cargo.

—Otro del barrendero Manuel Pedrosa, renunciando al cargo por pase á otro destino.

—Otro del gobernador civil concediendo la exención de subasta para las obras de pavimentación en la ciudad.

BURGOS Y PREGUNTAS

El señor Cecilia intereso se solicite de quien corresponda, sea permitido el tránsito público por el claustro bajo de la Catedral (calle de la Paloma), para que pueda admirarse tan artística obra restaurada por obreros canteros burgaleses, verdaderos artistas herederos de aquellos que construyeron nuestros monumentos.

—El señor Pavón reitera la construcción del nuevo evacuatorio y pide desaparezcan los mojoneros ó guardacantones que se han colocado en el paseo, frente á la Plaza de Toros.

—El señor Peña explicó detalladamente que obediencia y la colocación á evitar el tránsito de carruajes, que estropean dicho lugar con el rodaje.

Larga polémica se suscitó con esta denuncia del señor Pavón, puesto que se decía que la comisión de Paseos no lo había autorizado.

—El señor Avila trató de la necesidad de las casas de baños en esta población y anunció que es sensible esté á punto de desaparecer la única que existe, por no poderla atender su dueño, con motivo de los impuestos tan excesivos de tributación para el Estado.

A indicaciones de la presidencia, prometió presentar una moción, con el fin de que se vea el medio de subvencionar al arrendatario y poner el establecimiento en condiciones para el fin á que se destina, mucho más teniendo en cuenta el gran número de forasteros que nos visitan en el verano.

—El señor Echevarrieta pidió se prohiba terminantemente el tránsito de carruajes por el Espolón.

Otros ruegos y preguntas de escaso interés se hicieron, y se levantó la sesión.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

Invitación al Ayuntamiento de Valencia

Conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital, se ha dirigido al de Valencia la siguiente carta:

Al Excmo. Ayuntamiento de Valencia

Excmo. Sr.:
La ciudad de Burgos, para conmemorar el séptimo centenario de la fundación de su Catedral, que se cumplirá el día 20 del próximo mes de julio, tiene preparada la celebración de grandiosas fiestas religiosas y populares, en gran parte inspiradas y dirigidas por el Excmo. Sr. Cardenal Benlloch, Arzobispo de esta diócesis y valenciano de nacimiento. Y como á la dignísima autoridad eclesiástica y al Ayuntamiento y pueblo de Burgos ha parecido oportuno y conveniente, por diferentes y legítimos motivos, asociar á estas solemnidades la memoria del invicto caudillo castellano el Cid Campeador, se ha determinado que una de esas solemnes y grandiosas fiestas consista en la traslación de los restos de aquel héroe, que desde hace setenta y ocho años se guardan en estas Casas Consistoriales, esperando la ocasión de dárles definitiva sepultura, á la misma Catedral, donde serán, en efecto, sepultados para siempre en la mañana del día 21 de dicho mes de julio, después de verificada al efecto una original y severa procesión cívico-religiosa, presidida por S. M. el Rey don Alfonso XIII, que impulsado por la bondad, el patriotismo y la superior cultura que le distinguen, se ha dignado prometer su asistencia á tan extraordinario acto.

Y al tratarse del Cid, cómo era posible que el Ayuntamiento de Burgos no se acordase del Ayuntamiento de Valencia? Burgos es el pueblo donde el Campeador nació á la vida de la lucha y del sacrificio; Valencia es el pueblo donde el Campeador nació á la vida de la gloria y de la inmortalidad.

En Burgos empezó la serie de sus incomparables hazañas, realizando hechos de cristiano, de militar y de caballero; en Valencia la terminó, realizando hechos de filántropo, de guerrero y de gobernante; por lo cual sucede que toda la larga, la turbulenta, la aventurera, la gloriosísima vida del Cid se resume y compendia en estas dos grandes ciudades; la cabeza del reino de Castilla y la capital del reino de Valencia, separadas una de otra por la geografía y aun por la historia, pero unidas estrechamente, naturalmente hermanadas por ese sin par personaje, que llevó á todas partes una muestra de las cualidades características de los castellanos, y que con esas cualidades, elevadas á su grado máximo, sacó á Valencia del poderío de los musulmanes, la rigió con justicia y la insinuó siempre su intención de ofrecer las conquistas á su rey, el de Castilla, como súbdito leal y caballero sin tacha, no obstante las razones que podía alegar para declararse dueño de lo que con las armas adquiría.

Así, pues, apreciando los burgaleses en todo cuanto valen estas relaciones que les unen con lazos de compañerismo y por lo tanto de cariño, á los valencianos, el Ayuntamiento, que tengo la honra de presidir juzga necesario que el Ayuntamiento de Valencia en pleno, con su enseña y sus atributos y con toda la pompa con que acostumbra á realizar los actos públicos, se digne venir á Burgos para el día 21 de julio próximo, con el fin de realizar también este acto público de la traslación de los restos del Cid, en que tanto interés debe tener la dignísima Corporación á que me dirijo, acompañando á este de Burgos y mostrando de este modo los ojos de todo el mundo la fraternidad que, por virtud de la memoria del Cid, une y unirá siempre á los dos Ayuntamientos.

Por eso, el de Burgos, en sesión de 3 del mes corriente, acordó por unanimidad invitar al de Valencia para que se sirva acudir á dicha extraordinaria fiesta, acuerdo que ejecuto muy gustosamente, añadiendo, en nombre del pueblo burgalés el ruego encarecido de que se sirva aceptar la invitación, dando á esta ciudad una honra que nunca podrá olvidar y una prueba del afecto que los dos pueblos mutuamente se dedican.

Dios guarde á V. E. muchos años.
El alcalde, Ricardo Díaz Oyuelos.

Suscripción

popular para la celebración del Centenario de la Catedral de Burgos

PESETAS

Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, presidente de la Junta del Centenario. . . 10.000
Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos. . . 12.000
Excelentísimo Cabildo Metropolitano. . . 10.000

Sociedad «Salón de Recreo». 6 000
Id. «Círculo de la Unión». 3 000
Asociación provincial del Fomento de Turismo. . . 1.000
Empresa del Teatro Principal. 1.000

Nota.—Se reciben los donativos, en la Secretaría de Cámara del Arzobispado, Casa de Banca de Fernández Villa, (Sanz Pastor, 14 y 16); comercio de don Federico Martínez, (Santander 2); «Salón de Recreo» y «Círculo de la Unión», Diario de Burgos y EL CASTELLANO.

ECOS PARLAMENTARIOS

Las proyectos de Fomento

Madrid.—Ayer consumió el segundo turno en contra de la totalidad el señor Cambó.

Se mostró partidario de que este Parlamento resuelva los problemas de transportes y reconstitución nacional.

El análisis de los proyectos fué superficial y la oposición á los mismos no tan ruda como deseaban los enemigos del señor Cierva.

Durante el descanso del discurso del señor Cambó en el Congreso se hicieron muchos comentarios en los pasillos, donde se formaron animados corrillos.

El señor Lerrox decía ante un grupo de amigos: Ya se ve que el señor Cambó se aprista á combatir un proyecto; pero no es eso lo que nos interesa á mí y á todos. Lo que deseamos saber es cuál es su posición respecto del proyecto y las soluciones que tiene para el problema. Una solución mixta favorecería aún más á las Compañías. Cuando oiga la segunda parte formaré juicio completo.

Cuando terminó la sesión, prosiguieron los comentarios.

Los señores Alvarez y Villanueva decían que ha sido uno de los mejores discursos que ha pronunciado Cambó.

El leader reformista aseguraba que coincidí en muchos puntos con el señor Cambó.

Manifestaba que se había entablado una lucha entre los dos hombres más peligrosos del Parlamento español.

El señor La Cierva

El señor La Cierva se mostraba satisfecho del debate de hoy, porque el señor Cambó ha elevado la discusión y espera que los oradores que intervengan en sucesivas sesiones discutan con altura de miras y sin apasionamientos.

Como hasta ahora no he hecho otra cosa añadió—que repetir cómo se formó el proyecto, mañana continuaré mi discurso de contestación al señor Cambó.

El señor Sánchez Guerra nos dijo que hoy jueves, seguirá el señor La Cierva su discurso y después intervendrán los señores Alcalá Zamora y Prieto.

- DE ELECCIONES -

Hoy se ha verificado en la Audiencia el escrutinio general de las elecciones á diputados provinciales, que dió el siguiente resultado:

Distrito de Brihueca-Belorado
Don Manuel Hernaez, liberal, 5 375 votos.
Don Manuel Pérez España, conservador, 4 264
Don Amancio Blanco Diez, id., 4 108.
Don Honorato González, id., 4 068.
Don Ramón Almuzara, alibista, 1.823.
Fueron proclamados los cuatro primeros.

Lerma-Salas
Don Francisco Revilla, liberal, 5.046.
Don Restituto Rodríguez, conservador, 4.531.
Fue proclamado el primero y se hicieron algunas protestas y reclamaciones por el segundo.

Miranda-Villarcao
Don Victorino del Val, conservador, 5.941.
Don José Guinea, id., 5.691.
Don Joaquín F. Villarán, id., 5.056
Don Eusebio Cuadro, independiente, 3.997.
Don Joaquín Isla, liberal, 3.301.
Fueron proclamados los cuatro primeros.

El acto terminó á las cinco.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A UNA
Espolón, 42, entresuelo

Casas en venta
Las señaladas con los números 33 de a calle de la Puebla y 2 de San Francisco. Informes: Viuda é hijos de Gregorio López Marquina, San Juan, 61, (funeraria).

GACETILLAS

Han llegado á esta población los hermosos automóviles correos, que han de hacer el servicio de Burgos, Villarcayo, Medina de Pomar y Espinosa de los Monteros.

Se trata de unos carruajes construídos en Alemania, en los que pueden viajar 25 personas cómodamente instaladas.

Están dotados de luz eléctrica y de modernos y elegantes asientos, cuyo lujo y confort llenan todas las exigencias.

La inauguración de este servicio se hará el día 1.º de Julio próximo.

JOYERIA DE MODA
Plaza Mayor, 58. Teléfono, 422
Pulseras de pedida -- Regalos en platería estuche de combinación.
Fabricación por encargo, de joyas y platería
Comparamos oro, plata, platino y piedras finas
Gran surtido en relojería de acreditadas marcas suizas

El comandante general de Ceuta en telegrama de 14 del actual, ha dispuesto la inmediata incorporación á aquél territorio de los jefes y oficiales que de dicha Comandancia se encuentran con permiso en esta plaza y provincia.

BUENA NOTICIA
Nos participan que desde el día 1.º de abril, la conducción de la correspondencia y de los viajeros entre Burgos, Lerma, Aranda de Duero y viceversa estará á cargo de la tan acreditada empresa Hispano-Burgalesa, la que de tan magníficos automóviles siempre dispone. Nos complacemos en dar tan grata noticia por ser de todos tan conocidos los excelentes servicios que la misma viene hace años prestando en las líneas de Burgos-Salas, Burgos-Villadiego, y con turismos de alquiler en viajes particulares.

PRECIOS
De Burgos á Lerma. 2'50 pts
» » » » á Aranda. 7
Administraciones y salidas de los automóviles: En Burgos, de la acreditada tienda de ultramarinos «El Buen gusto», Plaza de Prim, núm. 21, teléfono 105, á las ocho de la mañana. Lerma: casa de Benito Pablo. Aranda: Estanco de Gutiérrez, á las dos de la tarde.

La Comisaría ha puesto á disposición del Juzgado de primera instancia á un joven que amenazó de muerte á un zapatero llamado Euterio Gallo.

Ultimas novedades en pañería de señora y caballero

Se han recibido los géneros de la temporada actual.
Calidades buenisimas, en dibujos verdadera novedad.
Vendemos con un 50 por 100 más barato que nadie.

Elias López Marcos
Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1

En el paseo del Espoloncillo fué acometido ayer tarde de un ataque epiléptico, un sujeto llamado Justo Gandía López, que había llegado de Vitoria con el fin de trabajar en una huerta. El mal le repitió siete veces.

Fue auxiliado por varias personas y dos soldados del regimiento de San Marcial, que le llevaron á la Casa de Socorro.

En la platería de Hijos de Pío Fernández, se ha recibido de Alemania en bonito y variado surtido en objetos propios para regalos de boda, desde lo más económico á lo más caro; en juegos de café hay modelos variadísimos. Constantemente se están recibiendo novedades á precios baratísimos. Duque de la Victoria, 20, teléfono 475.

VINOS Y CHAMPAN DE LOS PRODUCTOS DE LA CASA



PEDRO DOMEQ JEFE DE LA FORTERA
Sigan pidiendo los vinos, coñac y champan de PEDRO DOMEQ.



Completa asimilación. Resultado rapidísimo en INAPETENCIA, DESNUTRICIÓN Y CRECIMIENTO

HIPOFOSFITOS SALUD

LAS MUJERES DEBILES, LAS INAPETENTES LAS EMBARAZADAS, LAS QUE ESTAN CRIANDO SE FORTIFICAN RAPIDAMENTE CON

VINO ONA
DEL DR. ARISTEGUI

DA SALUD FUERZA Y VIGOR

El día 19 llegará á esta el librero madrileño don Manuel Juncosa tan conocido en esta población.
Las personas que deseen vender sus libros á buenos precios den aviso á dicho señor, Llana de Afuera 5 1.º

Bicicleta
En buen uso se vende, Merced 36, (Botería).
Ayer cuestionaron en la vía pública dos sujetos, resultando uno de ellos llamado Luis Otero Cabrera, con contusiones y heridas leves de las que curado en la Casa de Socorro.

LOS MERCADOS

BURGOS, 16.
Entrada de todo grano 300 fanegas.
Trigo mocho á 77 reales fanega. Id. rojo, á 77.
Id. blanquillo á 77
Alaga á 95
Centeno á 60
Cebada á 56
Avena á 60
Yeros á 58
Lentejas á 48
Espiraceta á 56.
Titos, á 82.

ARANDA, 15.
Trigo, á 76 reales fanega.
Centeno, á 60.
Cebada á 50.
Avena á 35.
Alubias á 140
Vino clarete á 38 reales cántaro
Vino tinto á 30.

PAMPLIEGA 15
Trigo á 78 reales fanega.
Cebada á 51
Avena, á 32.
Titos á 40
Patatas, á 4 reales arroba.
Aceite á 100
Vino tinto á 32

VILLADIEGO, 15.
Trigo á 74 y 80
Centeno á 60
Cebada á 50
Avena á 31
Yeros, á 62
Lentejas á 100
Titos, á 56
Garbanzos á 200
Alubias á 12
Patatas á 4 reales arroba.
Tendencia en baja.

POZA DE LA SAL, 11
Trigo, á 78 reales fanega.
Id. blanquillo á 78
Alaga, á 86.
Centeno á 70.
Cebada á 62
Avena, á 62
Yeros á 71

PRADOLUENGO, 12.
Entrada de todo grano 300 fanegas.
Trigo mocho, á 80.
Id. rojo á 80
Cebada á 64
Avena, á 46 y 48.
Algarrobas á 240
Alubias, á 144 reales fanega.

VALLADOLID 15
Mercado del Canal.—Las entradas de trigo han sido 200 fanegas á 79 reales las 94 libras.
Mercado del Arco.—Las entradas de trigo han sido de 200 fanegas, á 79.
Otros granos.—De centeno hay ofertas á 00 reales fanega, de cebada á 52, algarrobas á 00 y avena á 33.
Despjos.—En las fábricas de harinas y almacenes de la capital, se venden estos residuos como sigue: Tercerillas superiores á 36, cuartas superiores á 32, comodilla á 25 y salvado de hoja á 27.
Todo en pesetas los 100 kilos sin sacco

DE MADRID
vendrá á Burgos todos los meses el

ESPECIALITA
EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO Y CIRUGIA
DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda

Agencia Técnico Industrial
Proyectos, presupuestos y material para instalaciones. Trabajos topográficos. Representación de maquinaria, grasas y accesorios para automóviles. Oficina: Isla, núm. 17, 2.º

Doctor PADILLA
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.
Consulta de cuatro á seis.
San Juan 63, 1.º—Teléfono 511

TRANSPORTES RAPIDOS
POR AUTO-CAMIONES :: Dentro y fuera de la capital.
MANRIQUE Oficina: Huerto, del Rey, 10. BURGOS
Teléfono 181.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain Calvo, 8, 1.º

En la Presidencia

(Por teléfono)

Madrid.—El presidente del Consejo nos ha dicho que mañana se votará en el S-nado definitivamente, el proyecto de tabacos.

Espera que habrá número suficiente de diputados para el «quorum» que han anunciado pedirán los liberales.

Le han visitado una comisión de bolsistas de Madrid y Barcelona.

También le han visitado una comisión de diputados de la región gallega para pedir al Gobierno que repartiera éste a los gallegos que se encuentran en Cuba faltos de recursos.

El señor Prieto en el Congreso, tratará de este asunto.

Los liberales y el Gobierno

(Por teléfono)

Madrid.—En la reunión que celebraron después de la sesión del Senado el presidente del Consejo, el ministro de Hacienda y los jefes de las minorías, no se llegó a un acuerdo respecto de la fórmula que abreviara la discusión del proyecto de renovación del contrato con la Tabacalera.

Las minorías anunciaron que retirarían todas las enmiendas y que no harían acto de presencia en el salón de sesiones como protesta contra la intransigencia del Gobierno.

Esta tarde, a las cuatro, convocados por el marqués de Alhucemas, se han reunido los jefes de las fracciones liberales para tomar acuerdos respecto al «quorum» para la aprobación del proyecto tabacos.

Isidro Plaza, Banquero

— ISLA 5. — BURGOS —

— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades, Giros sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones de préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve a dos y de cuatro a siete.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

57 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria número 18, plantabata.

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Circulo C. de Obreros de Burgos

SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos

Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas. Aceites, Bacalao, azúcares, tes, cafés, arroces, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo. Grandes depósitos de pulpas para pliego. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

— CALERA, 33 —

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE EMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDIEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

HERNIADOS: EL CIRUJANO HERNIOLOGO RAMON

Se hallará en BURGOS el día 26 del corriente

Solicitados sus servicios profesionales por una respetable personalidad, el renombrado especialista se hallará en BURGOS el día 26 del corriente junio, recibirá únicamente de diez mañana a dos tarde, en el Hotel del Norte.

NO MAS usar de por vida BRAGUEROS Y VENDAJES.

La curación, sin operar, es cierta en todas las edades.

El trascendental problema de la retención cómoda y absoluta y curación en plazo breve quedó resuelto con el primoroso arte mecánico-fisioterápico: así lo reconocieron, y con laudatorios dictámenes afirmaron, las Reales Academias de Medicina, a cuyo autor, DON PEDRO RAMON han tributado elevado homenaje las altas mentalidades médicas y ha merecido augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D.).

OBSEQUIO: La casa Ramón, desde hace 35 años, viene poniendo coto a sufrimientos y funestas contingencias y para coronar su humanitaria obra obsequia con el magno descubrimiento regenerativo fortificante GRAN CONSOLIDATIVO a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, etc. Patentado estimulante de cierre hermético y tónico admirable, primero y único reconocido, con elogios, por la ciencia y magistralmente informado por los sabios doctores. Presidente y Consejeros del Real Consejo de Sanidad. Pídase y se recibirá gratis, un folleto instructivo. Carmen, 38, piso 1.º BARCELONA.

DESPOCHOS: CENTRAL: Carmen, 38 1.º, BARCELONA, a cargo de Ramon (padre). CONSULTORIO: Arrieta, 11, piso bajo, MADRID, a cargo de Ramon (hijo).

BARCELONA

Tiroteo entre sindicalistas libres y rojos

(Por teléfono)

Barcelona.—Anoche al pasar por la plaza de la Independencia Vidal Villena y José Comas, del Sindicato libre, fueron tiroteados por unos desconocidos.

Los agredidos repelieron a tiros el ataque, persiguiendo a los sindicalistas rojos que eran los agresores, y entablándose nutrido tiroteo.

Los sindicalistas libres resultaron ileso, presentándose después de la agresión al Juzgado, donde declaró.

Un hermano de Villena fué asesinado por los sindicalistas rojos, quienes después telefonaron a Vidal que se hallaba en Valencia para que viniera en el primer tren, con el propósito de asesinarle.

Explosión de un auto. En las Ramblas hizo explosión un auto.

Los guardias al oír la explosión corrieron revolver en mano. El pánico se apoderó de las gentes y hubo carreras y sustos.

BOLSA

	Día 15	Día 16
MADRID		
Interior contado	67 00	66 80
Exterior	82 50	82 60
Amortizable 5 por 100	91 25	91 00
Id. 4 por 100	87 25	87 85
Cédulas	00 00	00 00

ACCIONES		
Banco de España	515 00	516 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Hispano Americano	185 00	185 00
Tabacaleras	275 00	265 00
Azucareras preferentes	74 50	00 00

CAMBIOS		
Francos	61 15	62 10
Libras	28 78	28 65
Dollars	775 00	740 00
Marcs	11 10	11 05

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Ha trasladado su gabinete fotográfico a la calle de San Juan, núm. 63, entresuelo, frente a la Delegación de Hacienda

La tarde en las Cortes

(Por teléfono)

Congreso. Se abre la sesión a las 3:30 bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los señores Allende, Bugallal y La Cierva. Regular concurrencia. El señor Tejero defiende una proposición incidental sobre el decreto de reorganización de la policía.

Con dicho proyecto se acrecientan de manera exorbitante los fueros de los agentes de vigilancia y se vulneran con aquéllas leyes constitucionales y penales.

Cree que en la forma en que está redactado no podrá prosperar.

El señor Bugallal afirma que el carácter militar que se le concede a las fuerzas policíacas, tiene antecedente en el decreto que creó el cuerpo de Miñones de Vizcaya y en otro que concedió carácter militar a la institución de los mozos de escuadra de Cataluña.

Las facultades que se conceden a los agentes de policía, están en consonancia con las necesidades actuales.

(Sigue la sesión).

Senado. Se abre la sesión a las 3:45, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul los señores Argüelles y Lizárraga. El señor Argüelles lee un proyecto de ley relativo al estado jurídico de la propiedad en Melilla.

Otro respecto a los bienes inmuebles abandonados. El marqués de Portago reclama varios expedientes de Instrucción Pública. El señor Sedó se refiere a la petición hecha por la Federación de industriales algodoneros de Cataluña, que sinó son auxiliados no tendrán más remedio que cerrar las fábricas.

Alude al proyecto de Fomento sobre el trabajo experimentado en las fábricas. Afirma que debe continuar el régimen de subsidios aplicado a Cataluña.

El señor Lizárraga le contesta explicando las gestiones que lleva realizadas el Gobierno en favor de la industria azucarera.

(Sigue la sesión).

Los proyectos de Fomento

(Por teléfono)

Madrid.—Los periódicos de la mañana dedican gran espacio al discurso pronunciado ayer por Cambó contra la totalidad de los proyectos del señor Cierva.

En general afirman que es una crítica fuerte de la obra del actual ministro de Fomento.

El señor La Cierva comenzó a contestar a Cambó, pero por estar la Cámara fatigadísima, se suspendió el debate quedando para hoy en el uso de la palabra.

El ministro de Fomento contestará hoy con toda amplitud por lo que se estima que no podrán intervenir ni Alcalá Zamora ni Prieto hasta mañana porque después rectificará Cambó.

Hablando Cierva del discurso de Cambó le calificó de acabada pieza oratoria y se mostró satisfecho de la altura a que había elevado el debate.

Afirmó que tres son las afirmaciones capitales del jefe regionalista: potencialidad económica de España para acometer el plan de obras públicas; urgencia del problema, y conveniencia de llegar a fórmulas de armonía que excluyan las tendencias partidistas y como en todo esto está conforme el Gobierno añadió —no será difícil llegar a fórmulas de coincidencia.

Créese que el señor Maura tomará parte en la discusión de la totalidad, pues será aludido para que diga su opinión sobre estos proyectos.

OBRAS NUEVAS

La fraternidad cristiana, conferencias pronunciadas en S. Gines de Madrid, por el doctor R. Chillada, 4 pesetas.

La voz de la Sangre, ensayos españoles, de Ricardo de León, 5 pesetas.

Flores de un día, poesías por el R. P. Graciano, agustino, 4 pesetas.

Horario del amor, sartal de cuentos, por Gerardo Requejo, 2 pesetas.

La mujer y su destino, por Fabio, 2 pesetas.

Los crímenes de la pluma, por R. de Navery, 2 pesetas.

Diario del estudiante, 0,75

El consultor de la contabilidad, obra práctica de cuentas ajustadas, 2,50

Compendio de Teología moral del P. Ferreres, dos tomos, edición latina 33 pesetas, edición castellana, 35. Epítome de Teología moral, latín 6 pesetas, edición castellana, 10'50.

Las últimas y modernas ediciones en misales, diarios breviarios y rituales en encuadernaciones económicas y de lujo. Para precios pídase catálogo que se remite gratis.

Librería del Centro Católico Lain-Calvo 16, Burgos

Esparceta

Se vende el primer corte de la existente en una parcela de seis fanegas en término de las Castillas.

Razón, calle de Santa Clara, número 64. Fabrica de calzado.

Anuncio

El día 20 del corriente a las once de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Rafael López de Haro, Plaza del General Santocildes número 10 la subasta de las casas sitas en esta ciudad, calles de Sombrerería número 33 y Hospital Militar número 4.

El pliego de condiciones y titulación se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Piso en renta

En Fernán González, número 57, se alquila el piso segundo, derecha Darán razón en la portería de dicha casa.

Venta de carbones

MINERALES, OVIDES Y VEGETALES Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo.—Fabrica de gasosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30; teléfono núm. 267.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

Sans Pastor (antes Vadillo) 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres y demás del extranjero, en condiciones muy económicas.

Giro, cambio, descuento, negociación de letras.

Depósito de valores, sin cobrar derecho de custodia.

Pago de cupones y demás operaciones bancarias.

En las cuentas corrientes a la vista se abona el 3 por 100 de interés.

Imposiciones de ahorro, abonando del 3 al 4 por 100, según los plazos.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Servicio inmejorable en elegancia, comodidad y seguridad.

GARCIA Y MARTINEZ

«LOS DOS CHAUFFEURS», PROGRESO Telefonos, 487 y 498.—Burgos

CAMIONES

— de cinco toneladas "Suarez" y "Benz" reolen —

— llegados y magnetos "Bochs" para omnibus —

y camiones. Se venden en la Cerámica Riojana, — — — — — LOGROÑO — — — — —

Nitrato de Sosa de Chile

PUREZA GARANTIZADA



Disponemos de grandes existencias en Bilbao, de Nitrato de Sosa de Chile 15116 por 100 de nitrógeno y 95196 por 100 de pureza, de la importante casa de don Eduardo Salazar.

PARA PEDIDOS A LOS REPRESENTANTES Y DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS — — — — — PARA BURGOS Y SU PROVINCIA

Hijos de Marcelino Rodríguez

Burgos: S. Pablo 6 y 8. — Lerma: Audiencia 1

BALNEARIO DE «LA MUERA»

ORDUÑA (VIZCAYA)

Sus aguas son consideradas como las mejores medicinales del mundo. Curan el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, tuberculosis de los huesos, herpetismo, anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo, artritis, catarro crónico del estómago e intestinos, afecciones nasales, supuración de los oídos y no igualadas por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer.

Temporada oficial 15 junio a 30 septiembre

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TIBIS

INSTALACIÓN MODELO — GARAJE — GIRO POSTAL — TELEGRAMO

Pedid la Guía al Administrador.

Balneario de Cucho

(a 17 kilómetros de Miranda de Ebro)

Aguas sulfurosas, sulfídicas, calcicas, nitrogenadas. Las más radioactivas en su clase. No tienen rival en la curación de todas las enfermedades de la piel, sangre, matriz, huesos y toda clase de impurezas de la sangre, escrofulismo, artritis, bronquitis y sus derivaciones.

Abierto desde el 25 de junio al 30 de septiembre. Médico-director: Dr. D. ISIDORO R. TRIGUEROS, profesor de la Universidad de Madrid.

Itinerario, automóvil diario para los trenes correos en Miranda, para los expresos y rápidos cuando avisen con anticipación.

Detalles: Sr. Administrador de Baños de Cucho (Condado de Treviño).

INTERESANTE

a los propietarios de hoteles, fondas, casas de huéspedes y particulares

Gran rebaja de precios con motivo de las próximas fiestas

Cedemos elegante cama de madera de haya estilo inglés, con somiers reforzada especial tejido doble y cables cruzados a 45 pesetas

Preciosa y muy fuerte cama de entrepaños barnizada a muñeca y fuertes somiers, cedemos.

Medidas: De 1'00 metro, 60 pesetas; de 1'15, 70 y de 1'30, 80. No confundirse

«LA CONCEPCION». Fábrica de camas y somiers VALDIVIELSO Y ENEDAGUILA

Carretera de Madrid y calle de San Pablo

MUEBLES — CAMAS

ALCALDE

Extenso surtido en toda clase de muebles, modelos especiales en camas de matrimonio

DESCUENTOS EN HABITACIONES COMPLETAS

Todos los muebles son rigurosamente garantizados y construidos por personal competente en esta casa.

Talleres de ebanistería y tapicería, fabrica de geigones metálicos Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.—Burgos

Ventas al contado a plazos

GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE ALGEDA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

ABIERTO TODO EL AÑO

Pabellones de lujo, Gran Salón, Parques, Tennis, Garage aislado del pueblo y comunicado con el Balneario

Regido por sus dueños: Viuda e Hijos de Uria.

EN 24 HORAS	ALGEDA	ARCHENA	ARECHAVALTA
Temperatura C.º	26º 57	55º 5	17º
Caudal de agua	3.640 240 litros	354 960 litros	36 640 litros
Acido sulfútrico	27 084	2 474	1.563
Nitrógeno	80.340	3.208	2.604

No confundirse con Ontaneda. Pídanse más detalles.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

AVISO

Necesita este Banco nombrar delegados en cada uno de los partidos judiciales de Burgos, Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

SUELDO

2.000 pesetas anuales y comisiones aparte

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO)

CASA CENTRAL:

MADRID - Floridablanca, 3

Descuentos, giros, prestamos y en general toda clase de operaciones de Banca y de Bolsa

Próxima apertura de
la Sucursal de Burgos

GARANTIA PRECISA

Doscientas acciones de la serie A, cuyo valor total efectivo, incluido todo gasto, es de pesetas 11.000.

Las solicitudes para estos cargos, así como los correspondientes á la plantilla de la Sucursal, deberán dirigirse al inspector del Banco, don Luis Saracho, fonda de Martín Avila, Burgos.

Ultimo dividendo de estas acciones, seis por ciento

Reuma, catarros
CALCULOS, NEURASTENIA
CURA DE REPOSO

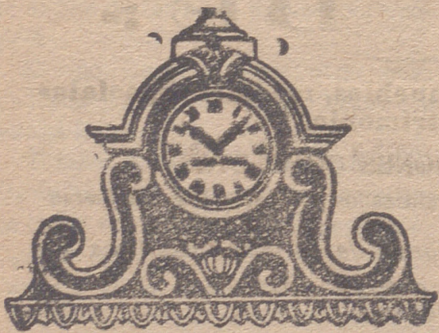
BALNEARIO

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
- GRAN CASINO-TEATRO - GRANDES
- PARQUES Y LAGO NAVEGABLE
- HABITACIONES DESDE UNA PESETA
- COMIDA DESDE SEIS PESETAS

Fundición de campanas

Construcción de relojes de torre y toda clase de reparaciones



Esta casa que es la más antigua de estas provincias, garantiza la refundición y construcción de sus campanas, así como todos sus trabajos, por tiempo de diez años, distinguiéndose de las demás casas por su esmerada construcción; ofrece los mejores yugos de hierro fundido y más fáciles para el volteo, badajos y accesorios en general, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril desde la estación de origen hasta la de Mirandas.

Pídanse precios y presupuestos

-Angel Perea-

MIRANDA DE EBRO. - - Antes Hervias (LOGROÑO.)

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XII", capitán don Cristóbal Morales, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "León XIII", capitán don Eugenio Agacino, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Buenos Aires", capitán don Antonio Vives, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sanantía, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje en transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, avanzando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Ombay, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don Jesús Cisa, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "Cataluña", capitán don Rafael Meana, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 4, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga dirigirse al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 20, 2.º

VINOS QUE SE VUELVEN

ó están expuestos á sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas á las que toiera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros. Precio 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos á la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19.-MADRID. Apartado, número 6.

Se vende papel para envolver

CASA DE SALDOS

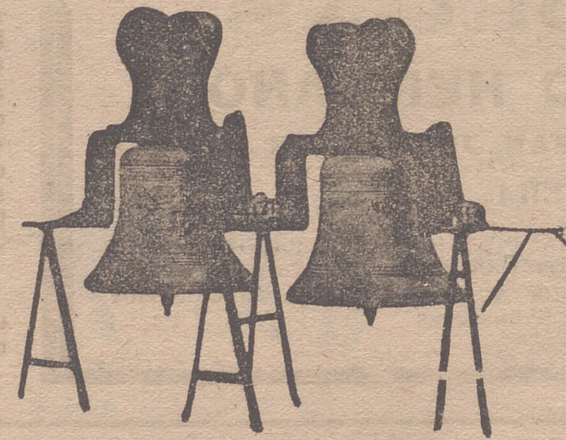
Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo á mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15

Fundición de campanas de Constantino de Linares

La más antigua y acreditada de España.

CARABANCHEL BAJO (MADRID.)



Se responde de las roturas que ocurran en las campanas fabricadas en esta casa por diez años.

Pura aleación de cobre y estaño (bronce campanil). Refunde las campanas rotas, ó envía nuevas á cambio de las rotas, como deseen los clientes.

Pago á plazos ó al contado. Portes de ferrocarril por cuenta de la casa.

Gran invento patentado. Autovolteo eléctrico patentado de campanas. Puede aplicarse á todo yugo de madera ó hierro, y funciona

desde la sacristía para toda clase de toques. Gasta 4 céntimos por hora de volteo. Pídan presupuesto á DON CONSTANTINO DE LINARES, Carabanchel Bajo (Madrid).



FABRICA DE LIBROS RAYADOS
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS,
ENCUADERNACIONES, etc.

Cajas de cartón en gran escala

PRIVILEGIADO

RUFINO S. GONZALO

(HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.-BURGOS)